

LA DEFENSA DEL MATRIMONIO

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

EL “MATRIMONIO” DEL MISMO SEXO NO SE TRATA DE “IGUALDAD”, “AMOR”, “DISCRIMINACIÓN,” O “DERECHOS CIVILES.” SE TRATA DE LA ENSEÑANZA A NIÑOS SOBRE LA HOMOSEXUALIDAD COMO UNA NORMA E INVITANDOLOS A AFIRMAR Y PARTICIPAR EN ESE ESTILO DE VIDA.

¿PUEDE RESPONDER A ESTAS CUATRO PREGUNTAS SOBRE EL MATRIMONIO?

¿QUE ES EL MATRIMONIO?

- El MATRIMONIO es una institución social independiente de una relación de amor entre dos personas
- EL MATRIMONIO es una unión complementariedad sexual del cuerpo y el alma entre un hombre y una mujer que esta intrínsecamente diseñado para la procreación que se traduce en normas distintivas de la vida familiar, la monogamia, la exclusividad, y permanencia.

¿QUE ES EL PROPOSITO DEL MATRIMONIO?

- EL MATRIMONIO es inherentemente diseñado para brindar niños con una madre y un padre, y cuya unión constituye la mejor seguridad y bienestar para los niños. La investigación muestra que los se desarrollan mejor con sus padres biológicos. .

¿QUE ES EL INTERÉS APREMIANTE DEL GOBIERNO EN RECONOCER Y REGLAMENTAR EL MATRIMONIO?

- EL GOBIERNO no crio el matrimonio, pero tiene un interés apremiante para proteger los derechos a la salud, el bienestar, e los derechos inherentes de los niños.

¿QUE SON LOS REQUISITOS DEL MATRIMONIO Y COMO PROMUEVEN UNA SOCIEDAD SANA?

Género – promueve la procreación dela cual resulta en vida familiar y fidelidad para toda la vida;

Edad – protege a las personas vulnerables de la explotación;

Relación de Sangre – previene el deterioro de las relaciones familiares;

Número de Parejas – fomenta relaciones sociales saludables.

- Los REQUISITOS DEL MATRIMONIO tienen ninguna hostilidad hacia las personas, sino más bien protege el bien común de la sociedad.

¿USTED ENTIENDE LAS CONSECUENCIAS DE LA LEGALIZACIÓN DEL “MATRIMONIO” DEL MISMO SEXO (SSM)?

- **DERECJPS DE LA PRIMER ENMIENDA** – Esta ley viola la Constitución de los EE.UU. que otorga el “libre ejercicio” de la religión garantizada a cada persona más allá de las cuatro paredes de una institución religiosa. “Libertada sexual debe ganar en la mayoría de los casos... Estoy teniendo dificultad para dar un caso en donde la libertad religiosa debe ganar.” Chai Feldblum, Comisario, Estados Unidos EEOC.
- **LOS NIÑOS tienen el derecho inherente a una madre y un padre.** SSM deliberadamente priva a algunos niños la oportunidad de ser criados por una madre y un padre. *Las investigaciones* muestran que los niños se desarrollan mejor con una madre y un padre. Los niños deben ser de suma importancia en la consideración de políticas públicas.
- **LAS ESCUELAS tendrán el mandato de enseñar la homosexualidad como un comportamiento normal,** lo cual muchos padres creen que no es natural, saludable, y / o inmoral. Cuando el comportamiento homosexual se normaliza, los límites sexuales comienzan a caerse. Los actos homosexuales, la conducta bisexual, y travestismo serán comportamientos legítimos y será enseñado a los más jóvenes y más inocente de niños escolares. A los pocos meses después de que Massachusetts legalizó el SSM, literatura afirmando la homosexualidad, se distribuyó a los niños en asambleas escolares. Las escuelas aplaudieron a los maestros que anunciaron su matrimonio. Una profesora lesbiana en Brookline, MA, le dijo a la Radio Pública Nacional que el SSM ha abierto la puerta para la enseñanza de la homosexualidad y que ahora habla sobre el sexo gay con sus estudiantes del 8º grado.
- **LOS PADRES tienen el derecho y la responsabilidad de enseñarle a sus propios hijos sobre la conducta sexual** lo que sería eliminada por el deber de la escuela para normalizar la conducta homosexual. Provisiones de “Optar por no” son imprácticos e ineficaces para proteger a la mayoría de los niños.

David Parker, un padre de un niño de Kínder en Massachusetts, fue encarcelado durante una noche porque insistió que su niño fuera retirado del aula durante discusiones sobre la homosexualidad. Las cortes de Massachusetts opinaron que PORQUE EL MATRIMONIO DEL MISMO SEXO ES LEGAL, las escuelas no tienen ninguna obligación de notificar a los padres.

LA DEFENSA DEL MATRIMONIO

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

- **LOS NEGOCIOS tendrán más obligaciones legales para cumplir con requisitos o enfrentar demandas.**

Una Pensión en Illinois fue demandada porque se negaron a dar cabida a una ceremonia de unión civil en 2011.

Catholic Charities (de Illinois) eliminó sus servicios de cuidado adoptivos en lugar de colocar a los niños en hogares homosexuales.

- **ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIVICAS** se verán obligados a adaptarse a parejas del mismo sexo. Empleados del condado y jueces-de-la-paz estarán obligados a emitir licencias de matrimonio o enfrentar la pérdida de su puesto de trabajo. EL 30 de Mayo del 2012, la ACLU y Lambda Legal presentaron una demanda contra el Secretario del Condado de Cook, demandándolo por no emitir licencias de “matrimonio” a parejas homosexuales.

¿CONOCE LOS ARGUMENTOS FALSOS QUE SON UTILIZADOS PARA REDEFINIR EL MATRIMONIO?

“DISCRIMINACIÓN”

La Verdad es:

- **Todos discriminaos todos los días.** Discriminamos entre bien/mal, sano/malsano, inteligente/necio, etc.
- **Las leyes discriminan con base en el comportamiento voluntario, como el comportamiento sexual.** La homosexualidad es un acto volitivo y es correctamente un objeto de evaluación moral. No hay ninguna investigación científica que demuestra que la homosexualidad es inherente.
- ¡Si el matrimonio entre el mismo sexo se legaliza, entonces el Estado aun seguirá incurriendo en la discriminación al prohibir polígamos y bisexuales de casarse con sus seres queridos! Obviamente, esto muestra que un cierto grado de discriminación es necesario. **Por lo tanto, el tema del matrimonio no se puede argumentar sobre la base de la discriminación.**

“AMOR” E “IGUALDAD”

La Verdad es:

- **Si la lógica “Amor-hace-un-matrimonio” es legalizada,** proporciona la base legal para cualquier número o combinación de parejas.
- **Todas las relaciones NO son iguales** porque no tienen el mismo *propósito* o producen el mismo *resultado*. **La razón principal por la cual el gobierno está involucrado** en el reconocimiento y regulación del matrimonio se debe a que la unión de un hombre y una mujer es el único que potencialmente produce hijos. **La característica principal que define el matrimonio** no es amor, sino una complementariedad sexual. El matrimonio tiene una inherente conexión con el potencial reproductivo.

“DERECHO CIVIL”

La Verdad es:

- **Los derechos civiles se basan en características objetivas no sentimientos subjetivos y actos sexuales voluntarios.** Por lo tanto “el matrimonio” homosexual no es un derecho civil porque se trata de un comportamiento sexual voluntaria.
- **Los derechos civiles son una clase de derechos otorgados a individuos,** — no a parejas o grupos. Como individuos, los que se auto-identifican como homosexuales tienen el derecho a participar en la institución del matrimonio sexualmente complementario. Ellos eligen de no hacerlo. Es irracional de eliminar el elemento central que define el matrimonio: la complementariedad sexual. Si se elimina la complementariedad sexual, es más irracional de rechazar bisexuales y polígamos su “derecho civil”.
- **El Comportamiento Homosexual no es comparable a una raza.** Las razas son el 100% heredada y, así, es un derecho civil. Atracción sexual es subjetiva y volitiva y, así, no es un derecho civil.
- Cada individuo tiene idéntica dignidad moral y derechos básicos iguales ante la ley. **Pero la dignidad moral individual no requiere derecho al reconocimiento legal de las parejas del mismo sexo.**

